PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1937. Nro. 3410.

SE CONSIDERA QUE NANKIN CAERA EN BREVE

Las Fuerzas Chinas Están Fortificando la Ciudad

EL EJERCITO NIPON ES SUPERIOR EN EL DOBLE

Mientras Japón ha destinado un ejército de 300.000 hombres para atacar Nankin, China tiene para la defensa solo 150.000 soldados

YENTING FORMO UN NUEVO EJERCITO CHINO

TOKIO, 6. — De acuerdo a noticias llegadas de China del Norte, es impresión reinante en todos los círculos, que la ciudad de Nankín caerá en poder de las fuerzas japonesas dentro de breves horas.

SE FORMO UN NUEVO EJERCITO CHINO

HANKOW, 6. — Al mando del comandante Yenting ha quedado formado un nuevo ejército chino compuesto de quince mil hombres.

La mayoría de los soldados que integran esta nueva unidad, prestaban servicios anteriormente en los cuerpos destacados en Fukien y Hupeh.

FUE ALLANADO EL HOTEL ORIENTAL

SHANGHAI, 6. — El Hotel Oriental, ubicado en las cercanías de Wingon, fué allanado por la policía nipona, quien procedió al arresto de varios ciudadanos chinos, entre los cuales una mujer de dicha nacionalidad.

Los detenidos fueron puestos en libertad horas más tarde en la localidad de Hong Kew.

FORTIFICAN NANKIN LOS CHINOS

NANKIN, 6. — Las tropas chinas se dedican con toda intensidad a fortificar convenientemente los diversos puntos por donde se considera puedan entrar las fuerzas japonesas.

Informaciones llegadas hacen saber que los japoneses confían plenamente en la captura de Nankín, ya que había circulado entre los mismos la versión de que el pánico se ha apoderado de los defensores de la ciudad.

ES DOBLEMENTE SUPERIOR EN NUMERO EL EJERCITO NIPON

WASHINGTON, 6. — Se tiene entendido que los 150 mil chinos que defienden Nankín nada podrán hacer ante el invasor nipón, que ha destinado un poderoso ejército de 300.000 hombres para apoderarse de la capital de China.

Las afueras de la ciudad de Nankín han sido fortificadas en debida forma, aunque se opina que dichas fortificaciones serán destrozadas por la artillería japonesa, abriéndose luego paso hacia la capital a bayoneta calada.

CONSULTAS ENTRE G. BRETAÑA Y E. UNIDOS

LONDRES, 6. — El gobierno británico continuará efectuando consultas al de Estado Unidos, referente a la actitud que se debe adoptar para evitar en el futuro la repetición de incidentes con el Japón, tal como los ocurridos últimamente.

El objeto principal de estas consultas sería impedir en lo sucesivo las demostraciones bélicas que los japoneses realizan en la zona de la concesión internacional en Shanghai.

VUELAN SOBRE NANKIN LOS JAPONESES

NANKIN, 6. — Durante el día de hoy se hicieron oír en varias oportunidades las sirenas de alarma, al vislumbrarse sobre el cielo la llegada de numerosos aviones japoneses.

Los pilotos nipones dejaron caer gran cantidad de bombas incendiarias sobre la ciudad, provocando algunos siniestros que destruyeron los edificios en los cuales hicieron impactos las bombas.

HABRIAN OCUPADO MONTAÑAS CERCANAS A NANKIN

NANKIN, 6. — Ha llegado la información de que las montañas de Púrpura han caído en poder de los nipones.

Dichas alturas se encuentran muy próximas a esta ciudad.

A TIRO DE CAÑON DE NANKIN

SHANGHAI, 6. — Anúnciase que las embajadas diplomáticas extranjeras en Nankín, han evacuado la ciudad, haciendo lo propio gran cantidad de ciudadanos que huyen ante la inminencia de la caída de la capital de China en poder del enemigo.

Según una información de última hora, las vanguardias niponas se hallan ya a tiro de cañón de la ciudad de Nankín.

NO CORREN PELIGRO LOS INTERESES BRITANICOS

LONDRES, 6. — En la Cámara de los Comunes fué preguntado hoy el capitán Eden por miembros de la oposición, acerca de la situación internacional en China del Norte.

El ministro de Relaciones Exteriores manifestó que los intereses británicos en el lejano oriente estaban debidamente custodiados y no corrían peligro alguno, agregando que se estaban efectuando consultas con diversos países acerca del conflicto chino-japonés.

Un Programa se Ha Preparado Para Vermont

MONTPELLIER, 6. — El programa redactado por el gobernador del Estado de Vermont, Sr. Aiken, que ha dirigido al comité nacional del partido republicano, contiene los siguientes puntos:

1o.: Aceptar la finalidad del partido contrario y que éste no pudo realizar por falta de habilidad para ello.

2.: Rechazar el recurso de emplear el uso de enormes gastos y de acordar beneficios especiales para atraer al partido a los grupos agrícolas y de otras actividades productivas.

3.: Invitar a la juventud a trabajar conjuntamente para producir y distribuir, mediante la labor metódica y manual, un mayor volumen de productos para un mayor número de consumidores.

4.: Reconocer tanto la importancia fundamental como las dificultades de los negocios relacionados con la agricultura.

5.: Restricción del monopolio, con un mínimo de reglamentaciones y reconocimientos de experiencias entre las grandes y las pequeñas industrias.

6.: Coordinación de la política gubernamental de préstamos y gastos en empleos y socorros.

7.: Establecimiento de relaciones adecuadas entre los negocios gubernamentales.

8.: Defensa de la soberanía de los estados.

9.: Devolver al Congreso sus funciones legislativas y deliberativas.

LOS ESTUDIANTES DE LA ESC. DE COMERCIO DE ROSARIO



EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. — La numerosa delegación de alumnos de la Escuela de Comercio de Rosario, posan en compañía del ministro de Instrucción Pública doctor Pío Pandolfo, durante la visita que le hicieran ayer, a su paso por nuestra ciudad

Buena Parte del País Tomaron las Lluvias

Catamarca, Tucumán, Mendoza, Buenos Aires, San Luis, Córdoba, y las provincial del litoral resultaron beneficiadas

BUENOS AIRES, 6. — Según informaciones llegadas del interior del país, persiste la grave situación determinada por la sequía que azota la mayor parte de las provincias del norte, centro y oeste de la República, no obstante las lluvias de esta tarde.

Desde Catamarca se anuncia que las recientes lluvias caídas aliviaron un tanto la situación, habiendo aumentado considerablemente el caudal del río Tala.

En Tucumán llovió copiosamente anoche y esta mañana, alcanzando a departamentos del centro y sur.

Después de mediodía cayeron intensas lluvias que abarcaron toda la provincia de Buenos Aires, parte sur de Córdoba, San Luis y Mendoza.

La mayor precipitación se registró en las riberas del Plata, donde a las 12 horas había llovido 36 milímetros.

Un fuerte viento sur-oeste, arrastró nubes hacia el noroeste, provocando lluvias generales en la mayor parte del país.

La precipitación pluvial determinó inundaciones en los barrios suburbanos de esta capital, entorpeciendo el tráfico.

Esta tarde cayó un rayo sobre el edificio de la Jefatura de Policía, causando cierta alarma pero ningún daño.

DAÑOS EN CORDOBA

CORDOBA, 6. — Informaciones del sur de la provincia hacen saber que fué registrado un fuerte viento que volteó algunos galpones y árboles, arrancando también varios techos, pero no causando víctimas.

DELBOS CONTINUA SU JIRA POR EL CENTRO DE EUROPA

Hoy dará un comunicado conjuntamente con el canciller polaco sobre las conversaciones sostenidas entre ambos

VARSOVIA, 6. — Poco antes de partir rumbo a Cracovia, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia señor Delbos, fué obsequiado con un almuerzo por el coronel Beck, su colega polaco.

El tren especial que los condujo a Cracovia partió de esta ciudad a las 17 horas.

DECLARACIONES DE IVON DELBOS

VARSOVIA, 6. — Formuló declaraciones el Sr. Delbos antes de partir con destino a Cracovia, ciudad en la cual rendirá un homenaje ante la tumba del extinto mariscal Pilsudski.

El ministro francés expresó su convicción de que el viaje que realizaba por la Europa Central, tendría como consecuencia un mejor entendimiento que llevaría a la pacificación total europea.

Hizo luego referencia a la solidaridad de Gran Bretaña con Francia, y a la de ésta con diversos países.

Al hacer mención al saludo que le llevara Von Neurath a su paso por Berlín, declaró que había quedado complacido por dicha actitud emanada del canciller del Reich.

POSIBLE COMUNICADO PARA MAÑANA

VARSOVIA, 6. — Para mañana se espera que sea dado a publicidad un comunicado suscripto por los señores Delbos y Beck, referente a las conversaciones mantenidas entre ambos desde la llegada del primero a la capital polaca.

Levantaráse la Disposición de Deportación

BUENOS AIRES, 6 — No obstante la reserva que se mantiene alrededor de la anunciada expulsión del periodista yanqui Jhon White, podemos asegurar que de un momento a otro quedará sin efecto aquella medida, comunicándosele la resolución al interesado.

ACUSA EL CORONEL DE LA ROCQUE

Causas por difamación contra varios directores de publicaciones periodísticas

PARIS, 6. — Durante la prosecución de la causa que el coronel De la Rocque, sigue contra varios directores de diarios, por difamación, se oyeron las declaraciones del general Altmaye, quien acusó a De la Rocque, de haber abandonado las filas durante la guerra mundial.

El coronel De la Rocque, refutó el cargo, dándose luego lectura por secretaría a varias cartas de pilotos aviadores que habrían mantenido íntima relación con el primeramente nombrado.

HA SIDO DIFERIDA LA CONSIDERACION DE CAUSAS

PARIS, 6. — Ha sido diferida para febrero de 1938, la consideración de las 27 causas, que por difamación deben tratarse en el tribunal.

Mantienen las Medidas Sanitarias

Varias personas se habían introducido en el país, burlando la vigilancia sanitaria

CORRIENTES, 6. — Las autoridades militares y sanitarias tratan de dar con el paradero de varias personas que habrían logrado introducirse al país procedentes del Paraguay, haciéndolo en forma clandestina y violando así enérgicas disposiciones sanitarias adoptadas con motivo del reciente caso de fiebre amarilla registrado en la ciudad de Asunción.

SE MANTIENEN LAS MEDIDAS SANITARIAS

BUENOS AIRES, 6. — Entrevistadas las autoridades del Departamento Nacional de Higiene, informaron que hasta el momento sólo se ha producido un caso de fiebre amarilla en Asunción y que se mantienen las medidas sanitarias.

EN ARAGON SE LIBRAN COMBATES DE AVIACION

El control del aire, por parte de los revolucionarios, tropieza con dificultades ante la acción enérgica de los aviones del gobierno

DECLARACIONES DE MISTER EDEN

PARIS, 6 — Informaciones procedentes de Barcelona hacen saber que a su llegada a dicha capital, el ex presidente del Consejo Español, señor Largo Caballero, formuló las declaraciones siguientes:

"Venimos invitados por la Federación Sindical Internacional para ver si se resuelve el pleito interno que se planteó recientemente. Espero que podrá hallarse una fórmula satisfactoria que ponga término a la actual situación, y confío en que la que se adopte sea compatible con nuestra dignidad".

"Los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.) han aceptado sin reservas de ninguna clase la rígida disciplina militar —. Baste leer su prensa para darse cuenta de que se ha operado un cambio considerable en su manera de pensar. Puede decirse que ahora la C.N.T. es la primera en reconocer la necesidad de una disciplina férrea, lo mismo en los frentes que en la retaguardia. Para mí, la necesidad de que todas las fuerzas del Frente Popular se hallen en el gobierno, es de una evidencia absoluta y uno de esos principios fundamentales que no deben ser siquiera discutidos. Se objeta a esto que sin figurar en el gobierno, tal o cual fuerza puede colaborar eficazmente y realizar una labor útil; yo no lo creo. La responsabilidad ministerial, sobre todo en casos como el que se registra ahora en España, da a los partidos y a las organizaciones sindicales voluntad y acción y una fe que no cabe obtener de otro modo" ... ...

"Mis amigos de Alicante me habían invitado a tomar parte en un acto que habían organizado. El Gobierno me impidió trasladarme a dicha ciudad, a pesar de que consigné mi calidad de diputado a Cortes e hice constar que no existe ley que se opusiera a mi libre circulación por el territorio de la república. Lo lógico hubiera sido prohibir el acto, pero no prohibir mi libertad de movimiento.

"Es natural que un país en guerra no tenga la abundancia de los días de normalidad. No es este un problema desesperado. Vamos arreglándonos, y en estos últimos tiempos la situación ha mejorado sensiblemente. Yo sólo pido que no tengamos más dificultades alimenticias que las que tenemos actualmente".

UN CIUDADANO FRANCES FUE MUERTO POR LOS LEALES

PERPIGNAN, 6. — El gobierno de Francia ha recibido informes llegados de la frontera con España, expresando que ha sido muerto por carabineros republicanos el agricultor francés Sebastián Juanola.

Las noticias refieren que dicho ciudadano perdió la vida en circunstancias que los leales abrieron fuego contra un desertor gubernista, que resultó ser primo del primero y en cuya compañía andaba el desertor.

Es opinión que este incidente traerá consecuencias internacionales.

AGENTE DEL URUGUAY ANTE FRANCO

MONTEVIDEO, 6. — El presidente de la república, doctor Gabriel Terra, firmó un decreto designando al coronel Juan P. Rivas agente ante el gobierno de Burgos, y autorizando a éste a designar sus agentes en el Uruguay.

FUERON RECOGIDOS DOS PILOTOS REBELDES

GIBRALTAR, 6. — Un buque británico recogió a dos aviadores nacionalistas españoles que se hallaban en un hidroavión a la deriva a 36o. de latitud norte y 6o. 54m. de longitud oeste.

El hidroavión se hundió. Los aviadores fueron conducidos a Malta.

LA COSTA ESPAÑOLA DEL LEVANTE SERA MINADA

GIBRALTAR, 6. — Se tiene entendido que la costa española del levante será minada por los rebeldes, a cuyo fin habrían partido hoy dos emplaza minas con rumbo a las inmediaciones de Almería y Barcelona para comenzar el trabajo.

Los emplaza-minas son escoltados por cruceros nacionalistas.

EL CONTROL DEL AIRE EN EL FRENTE ARAGONES

MADRID, 6. — Informaciones republicanas anuncian que los nacionalistas han perdido cuatro aviones de caza, al intentar concentrarse en las cercanías de los aeródromos leales.

El control del aire en el frente aragonés, por parte de los insurgentes, tropieza así con serias dificultades ante la acción enérgica de las escuadrillas gubernamentales que actúan en dicha zona.

DECLARACIONES DE MISTER EDEN EN LOS COMUNES

LONDRES, 6. — En los Comunes manifestó hoy el ministro de Relaciones Exteriores, capitán Eden, que el mayor Albo y sus acompañantes, antes de partir para España, suscribieron un formal compromiso de no actuar en territorio español en actividad alguna que pueda disminuir la política inglesa de no ingerencia.

Al referirse al Duque de Alba, agente nacionalista en Gran Bretaña, recordó las cordiales vinculaciones mantenidas por Inglaterra y dicho agente en oportunidad del desarrollo de la guerra europea.

No se Reunirá Hoy el Comité Nacional

El doctor Mario Guido visitó al Dr. Alvear, mostrándose optimista sobre sus gestiones en Paraná

BUENOS AIRES, 6.— Esta tarde, como estaba anunciado, se reunió la mesa directiva del comité nacional del radicalismo, concurriendo el doctor Mario Guido, para informar sobre los resultados de su gestión en la provincia de Entre Ríos.

La reunión fué secreta y al final de la misma se informó que la mesa directiva del comité nacional, resolvió emplazar al doctor Eguiguren como miembro de la Comisión de Asuntos Políticos que estudia el asunto entrerriano, por el doctor Toreiló, pues aquel es parte en la cuestión.

Este alto organismo tiene mañana día de tablas, pero se descuenta que será difícil que se consiga quórum, por lo que el asunto a considerarse se trataría posiblemente la semana próxima en sesión especial.

Sabemos que los delegados por Córdoba señores Aguilera, Peña y Néstor Pizarro, se reunirán en dicha capital para cambiar ideas al respecto.

FUE MUY VISITADO ALVEAR

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana el doctor Alvear fué visitado por numerosos dirigentes políticos del radicalismo.

También entrevistó al jefe de la Unión Cívica Radical el doctor Mario Guido, quien le informó minuciosamente sobre los resultados de su misión en Entre Ríos. Este se mostró optimista, esperándose una solución que evite la posible división partidaria en la provincia referida.

FRACASARIA LA SESION DEL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — Descuentase que fracasará mañana la sesión del comité nacional, que como hemos informado, tiene como primer asunto a tratar la situación planteada por los legisladores partidarios que concurrieron a la asamblea legislativa.

Stoyadinovich Visitó Ayer al Sr. Mussolini

ROMA, 6. — Esta mañana visitó al señor Mussolini y al conde Ciano el primer ministro de Yugoeslavia Sr. Stoyadinovich, quien continuará sus conversaciones comerciales con los miembros del gobierno italiano.

El señor Stoyadinovich se encuentra en esta capital desde ayer, habiendo sido recibido personalmente en la estación por el Duce y altos funcionarios del gobierno de Italia.

SE SEMBRO ALGODON EN CANTIDAD

Este año el área sembrada es superior al anterior en un 65 por ciento

BUENOS AIRES, 6.— La Junta Nacional del Algodón dió a conocer el área probable sembrada con algodón para la campaña 1937|1938, la cual es calculada en 477.900 hectáreas, cantidad que representa un 65 o|o más que el año pasado.

Expresa la Junta que la siembra está atrasada por la sequía.

Además dió a conocer el total de la producción de fibra de algodón en la campaña 1936|37, que asciende a 140.543 fardos, con un peso de 31.170 toneladas.

Entregaráse un Albúm al Gral. Justo

Llevará las firmas de medio millón de ciudadanos del país

BUENOS AIRES, 6. — Hoy se reunió la Comisión Pro Homenaje al General Agustín P. Justo, el día de su entrega del mando.

El homenaje consistirá en la entrega de un artístico álbum, con medio millón de firmas, encabezadas por las autoridades nacionales, comunales y provinciales del país.

Será una brillante obra de arte con una plaqueta de oro y la recibirá el presidente saliente en su domicilio, hasta donde será acompañado el 20 de febrero de 1938 por una gran manifestación.

Serafín Trelles fué Detenido en Río de Janeiro

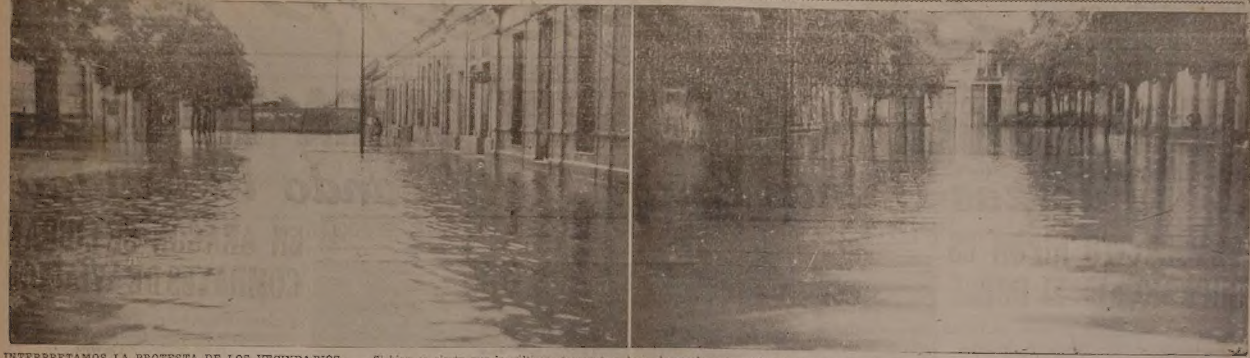
RIO DE JANEIRO, 6. — Las autoridades policiales arrestaron a Serafín Trelles, conocido por sus actividades terroristas.

En su domicilio fueron encontradas varias bombas, que se supone estaban destinadas a hacer volar el cuartel de policía de esta ciudad.

Rectificaron Otro Fallo al Doctor Zeballos

BUENOS AIRES, 6. — La Cámara del Crimen, aumentó a un año la prisión condicional de 6 meses impuesta por el Juez Dr. Miguel Angel Zeballos, a un matrimonio cuyos integrantes se agredieron mutuamente.

Es un Serio Problema el que Plantean los Malos Desagues en Nuestra Ciudad



INTERPRETAMOS LA PROTESTA DE LOS VECINDARIOS. — Si bien es cierto que las últimas tormentas han alcanzado extraordinaria violencia, no lo es menos que contribuyen a crear de inmediato una situación de anormalidad en la ciudad, las deficiencias de los desagües pluviales. Barrios enteros, muchos de ellos céntricos, se inundan en pocos minutos. Si a la inundación se agrega la interrupción del alumbrado eléctrico y del servicio telefónico, se tendrá una idea de lo que esto significa para los vecindarios afectados. La nota, ha sido obtenida después de un chaparrón y muestra las calles convertidas en lagos

SUBSISTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS DICTADAS LOS ULTIMOS DIAS

Es conveniente intensificar la acción contra los insectos y animales que pueden ser portadores de graves males para la población

Que nosotros sepamos, en los momentos no existe en esta capital, ni en el interior de la provincia epidemia de ninguna clase.

No obstante, procediendo con acierto las autoridades respectivas no descuidan todo lo que se relaciona con la defensa de la salud pública.

Es así que se mantienen las medidas de profilaxis dictadas hace tiempo tanto por el Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre y por el Director General de Higiene, doctor Alejandro Chavez Goyenechea.

Hemos de agregar que ello es oportuno.

Cruzamos una época propicia para el desarrollo de enfermedades infecto contagiosas. De allí que todo cuanto se haga para estar prevenido no estará demás.

Recordamos años anteriores, en que no faltaban las pestes. Es necesario alejar todo peligro no solamente en lo que se refiere a este municipio sino al interior de la provincia.

ACCION QUE SE DEBE INTENSIFICAR

En este mes y en los próximos la alta temperatura se deja sentir intensamente. Nos esperan días de grandes calores. Con ellos la amenaza de enfermedades que son así lo divinas de gravedad.

De allí que corresponde mantener una completa higiene. Todos tenemos el deber de cooperar con las autoridades sanitarias.

Es conveniente intensificar la acción contra las ratas, especialmente en la zona del Puerto.

No debemos olvidar que no han faltado, en otros años casos de peste producidos por los roedores.

La bubónica constituye, en la época a que nos referimos, una amenaza de la cual corresponde estar alerta. En la zona portuaria es donde se han producido casos.

Allí es donde corresponde intensificar la campaña que se realiza actualmente, sino es conveniente se haga en los pueblos del interior de la provincia dando para dichos fines las instrucciones del caso a cada comisionado del Poder Ejecutivo en las Comisiones de Fomentos.

LOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Creemos cooperar con las autoridades al recordar que en la época de los grandes calores, no deja de existir peligro para cada obrero que trabaja en grandes establecimientos, donde son numerosos los que trabajan. Ese peligro existe, más que todo, en los depósitos de cereales y en otros donde debe existir la mayor higiene posible.

Se nos dice que los depósitos que en esta capital tiene el ferrocarril Santa Fe no conocen la higiene. La abundancia de ratas es de tal importancia que hasta parece increíble. Al expresarnos así nos hacemos eco de informaciones que nos merecen plena fe. Se agrega que en esos depósitos del F. C. Santa Fe hay tal cantidad de moscas que ello constituye una seria amenaza para los obreros que en esos depósitos trabajan.

(cvb—

2o. Congreso de Maestros Nacionales

Fueron inauguradas las sesiones en el salón de la Biblioteca Cosmopolita

Como estaba anunciado, inauguró sus sesiones en el día domingo a las diez horas, el 2o. Congreso Ordinario de la Asociación de Maestros Nacionales con representación de las escuelas Nos. [illegible], y con la presencia del delegado de la F.A.M.A. señor [illegible].

Bajo la presidencia del señor [illegible] [illegible] [illegible] los maestros [illegible].

[illegible] el orden del día, [illegible].

Se integró la mesa directiva con los señores [illegible], formada por los señores [illegible] Cardoza y [illegible], Romero, [illegible] y [illegible] J. Pérez.

Las síntesis los puntos arribados en el congreso son los siguientes:

1o.— Equiparación de sueldos. — El 2o. Congreso de M. N. de Santa Fe, declara: Que es impostergable que los poderes públicos den cumplimiento al artículo 2o. de la Ley 1874 y que el viejo anhelo del gremio traducido en constantes demandas de justicia, tenga ante la próspera situación del erario, una resolución favorable e inmediata.

II.— Creación de 5o. y 6o. grado.— El 2o. Congreso de M. N. de Santa Fe, declara: Que en virtud de las exigencias de los nuevos programas establecidos por el honorable Consejo N. de Educación, se hace imprescindible completar el ciclo primario de enseñanza en las escuelas Laynes, creando el 5o. y 6o. grado en aquellas localidades que por su población escolar lo necesite ya sea mediante la acción coordinada de autoridades escolares nacionales y provinciales o de una reforma intercalada a la Ley 1874.

III.— Estatutos de la F.A.M.A.— 1o. Aprobar en general los Estatutos con que se rige la F.A.M.A. 2o. Aconsejar que en el tercer congreso ordinario a realizarse en julio de 1938, se haga una modificación de los capítulos 5o. y 7o. que corresponden a Gobierno y Tesoro respectivamente. 3o. Encomendar a la J. E. de la Asociación estudie en particular los capítulos referidos para dar mandato a sus delegados sobre las modificaciones que su estudio aconseje. 4o. En virtud de lo expuesto, ratificar la adhesión de la Asociación de M. N. de Santa Fe a la nueva entidad Federación de Asociaciones de Maestros Argentinos.

IV.— Reforma de la Ley de Jubilaciones.— 1o. 25 años de servicios. 2o. Jubilación sin límites de edad y sin establecer distingos entre maestros al frente de grado, Vicedirector, Director, Secretario del C. Escolar e Inspector. 3o. Que la asignación mensual corresponde al promedio de los sueldos de los últimos cinco años de ejercicios con acumulación de cargos. 4o. Que el empleado pueda acogerse a un retiro voluntario después de 15 años de servicios con jubilación proporcional a los aportes que hubiera realizado. 5o. Jubilación extraordinaria por [illegible] para continuar desempeñando cargos y con el sueldo que tuviera. 6o. Jubilación y pensión acumulativas.

V.— Encomendar a la J. E. la organización de un Congreso Pedagógico a realizarse en [illegible] de 1938 en la ciudad de Santa Fe.

VI.— Fíjase la sede de la Asociación en la ciudad de Casilda.

APLAUSO A LA ACTUAL J. E.

Se resuelve dar un voto de aplauso a la actual J. E. por su actuación al frente de la institución, como también a los delegados que participaron en el 2o. Congreso de educadores argentinos en Buenos Aires.

ELECCION DE LA NUEVA J. E.

La J. E. quedó constituida así:

Victorio M. Sonzogni, María Luisa B. de Sechan, Amelia M. de Pozzi, Oscar del R. Alvarez, Mauro M. Romero, Micaela Pérez, Josefa C. de Quiroga, Francisco Pérez, Adela C. de Buonocuore y Lindolfo Palavecino.

CORRESPONDENCIA

Haciendo votos por el éxito del congreso se recibieron telegramas de Oscar del R. Alvarez, Julio Víctor Navarro, Apolinario Miguez, Antonio Lezita y notas del ex visitador Adolfo Goupillaut y del Inspector General de Territorios Dr. Florián Oliver.

EL MINISTRO Dr. PANDOLFO, RODEADO POR ESTUDIANTES



EN SU RESIDENCIA. — El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, rodeado por una nutrida delegación de estudiantes, que concurrió ayer a su residencia particular

Congreso del Niño

Se efectuará en el mes de julio del año próximo en la ciudad de Rosario

Como lo tenemos informado, en Rosario tendrá lugar en el mes de julio el Tercer Congreso Provincial del Niño. Su realización ha despertado justificado interés por adelantarse que se tratarán cuestiones de vital importancia relacionadas con los problemas de la infancia.

Asistirán delegaciones de los departamentos y representantes del Poder Ejecutivo. El Consejo de Educación también mandará un delegado que será el presidente, Dr. José Juliá, quien desarrollará un trabajo sobre retardados mentales.

El Tercer Congreso Provincial del Niño ha de tener, como todos los años, mucho éxito.

AL PERSONAL DEL CONSEJO DEBE ALCANZARLE TAMBIEN EL DESCUENTO DE HABERES

El Banco Municipal no ha producido aún la ampliación de la medida anunciada

La buena acogida que tuviera entre el personal del magisterio de la Capital la resolución del Banco Municipal de hacer efectivo el descuento de los sueldos por los meses de vacaciones, a fin de facilitar la financiación de los viajes de veraneo, permitió esperar que el directorio del citado establecimiento ampliara, obedeciendo a diversas sugestiones, los beneficios de dicha medida, comprendiendo en la misma al personal del Consejo de Educación, que se encuentra en condiciones muy semejantes.

Hasta ahora no se ha producido la medida esperada, pero todo hace creer, sin embargo, que las autoridades de dicha institución de crédito, habrán de tener en cuenta la equidad y justicia que importaría hacer extensivos a dicho personal, las ventajas de una operación autorizada para los maestros.

Una gran parte del personal del Consejo, disfruta de sus vacaciones en estos meses, en que las tareas, lógicamente, disminuyen. Colocar en un pie de igualdad a los empleados del Consejo y a los miembros del magisterio, sería una buena medida de aquella institución.

Distrito Militar

Pago de haberes, racionamientos y pensiones militares

La jefatura del Distrito Militar No. 26 con sede en nuestra ciudad, nos comunica que desde el día de la fecha hasta el 16 del corriente, se procederá al pago de haberes y racionamiento por el mes de noviembre a los militares retirados, como también las pensiones militares, de 8 a 12 horas.

Se recomienda a los interesados quieran concurrir a la brevedad posible a percibir lo que les corresponda.

EL 12 SE INAUGURARA LA MUESTRA DE LAS ESCUELAS NORMALES

Realizada la exposición en Santa Fe, el 20 será inaugurada la misma en la ciudad de Rosario, a donde trasladarán las muestras

Hoy Irá a Rosario el Gobernador

Con el fin de asistir a la reunión de clausura del Cuarto Congreso de Comisiones de Bellas Artes, saldrá hoy para Rosario el gobernador Dr. Iriondo y el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pandolfo. La reunión será presidida por el doctor Nicanor Molinas, presidente de la Comisión de Bellas Artes de esta Capital. Hará uso de la palabra el doctor Iriondo.

Asistirán también los miembros de la Comisión de Bellas Artes de esta señores Miguel Angel Correa, Horacio Caillet Bois y doctor Agustín Zapata Gollán.

Nos hemos ocupado en otras ediciones de la exposición de trabajos que realizan las Escuelas Normales y Especiales que está organizando el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Ya hemos dicho que tendrá lugar en Santa Fe el día 12 del corriente mes y en Rosario la exposición general el día 20 del mismo.

Los trabajos de organización están sumamente adelantados. En el día de ayer el Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, conversó en Rosario con los Directores de los establecimientos, dictando todas las medidas necesarias para el éxito de la exposición.

EL GRAN CONCIERTO VOCAL

La Comisión integrada por el Sub Secretario del Ministerio de I. Pública y Fomento, señor R. Emilio Aguirre, Director de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa y Sub Inspectora seccional, señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, designada por el Ministerio de I. Pública, para organizar y asesorarla sobre la forma en que participarán los coros de las Escuelas Normales de Reconquista, C. de Gómez y Casilda, está en en plena actividad.

La participación de los coros de dichos establecimientos, dará gran éxito al gran concierto vocal, que con motivo de la exposición, se realizará. Acerca de esto podemos anticipar que el señor gobernador de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, ha conversado con el Ministro de I. Pública, doctor Pandolfo, a los fines de que los cuerpos corales vengan de sus respectivas localidades a participar, cuenten con todas las facilidades.

OTRA COLABORACION

Es cosa resuelta que en el concierto vocal que nos ocupa, preste su colaboración la orquesta sinfónica que dirige el maestro Juan Carlos Spiwatico.

Dentro de breves días se darán a conocer informaciones oficiales, sobre todo, lo que tenga relación con la exposición de trabajos que realizan las Escuelas Normales y Especiales y sobre el concierto a que nos referimos.

FACULTAD DE DERECHO

No se reunió el Consejo Directivo de la institución

La anunciada reunión del C. Directivo de la Facultad de C. Jurídicas no se llevó a cabo ayer, no obstante faltar, por causas justificables, uno solo de sus miembros.

Pero, el fracaso de la sesión no es imputable a ninguno de los componentes del Consejo, lo que nos place dejar constancia. En efecto: según los informes que proporcionaran en la casa a nuestro repórter especial, la mayoría de los miembros estaba integrando las mesas examinadoras.

Los señores miembros serán convocados, en consecuencia, para en breve.

UNIVERSITARIAS

De acuerdo a una disposición estatutaria, hoy a las 18 horas tendrá lugar la asamblea anual de profesores de la Facultad de Derecho, figurando en el orden del día la consideración de un proyecto de nuevo plan de estudios, presentado por un profesor de la casa, y otros de modificaciones al que rige actualmente.

Hemos tenido recién la oportunidad de conocer ligeramente el texto de tales proyectos y su simple lectura ya nos refiere que se trata de asuntos sumamente delicados que, no obstante la buena intención que haya inspirado a sus autores, ellos no pueden ser sancionados de inmediato sin un detenido y sereno estudio, porque esos proyectos tratan de introducir modificaciones de tal naturaleza, que hacen dudar de su conveniencia.

Muchos profesores de la casa, estamos seguros, recién en la asamblea van a conocer el contenido de esos proyectos, y por lo mismo es menester que todos y cada uno los estudien con el tiempo que se necesita para que su opinión y voto definitivo sea la expresión real de sus convicciones.

Las resoluciones por sorpresa son siempre peligrosas y mucho más en estos momentos en que, desgraciadamente, no todos proceden, como lo hemos venido afirmando en ediciones anteriores, con un interés superior para la casa.

Por el propio prestigio de la institución, es de esperarse que la asamblea de hoy nos dé motivo para aplaudir sus actos, ya que muy sensible nos sería el tener que señalar ligerezas.

Respecto de los proyectos que constituyen el orden del día, nos hemos de ocupar en adelante con atención.

FUE CREADO EL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA

Ejercerá Contralor en Todas las Instituciones Donde se Practiquen Ejercicios

ESTABLECERA Y DIRIGIRA LOS CURSOS ESPECIALES

El cargo de Director General del instituto será desempeñado por un profesional de la educación física, a quien se le establecen las atribuciones

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES

En acuerdo de ministros el señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, firmó el decreto creando el Instituto Provincial de Educación física, que se ha dado a conocer por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

LOS CONSIDERANDOS

Dice en sus considerandos el decreto así:

"Considerando que la cultura física desarrollada en los establecimientos educacionales de provincia exige una realización concordante con la labor integral de la escuela santafecina, beneficiando de ese modo la estructuración corporal del niño, al tiempo mismo que adquiere su acervo cultural, moral y espiritual. Que la enseñanza de los ejercicios físicos debe ajustarse a directivas especiales impartidas por personal idóneo y dictada conforme a series graduadas, por cuya vía se controlen los centros psicomotrices al par que el sistema muscular, en el modo establecido para el entrenamiento atlético. Que la educación física sobre bases racionales y científicas entraña formales y severas normas que capacitan para la convivencia social. Que al llevar a la práctica la obra que importan estos conceptos, debe desligarse tal actividad de la dependencia que en los programas en vigor se establece y colocarla bajo la dirección, fiscalización y control de un organismo especial, integrado por valores docentes de probada técnica y autorizada experiencia. Que para ejercer superintendencia sobre los organismos destinados a la referida rama de la educación física, es menester contar con un cuerpo de profesionales aptos y capaces de realizar los propósitos que se mencionan.

LA CREACION

Por tanto, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Créase el Instituto Provincial de Educación Física, destinado a fomentar la difusión y orientación de la misma, con las siguientes facultades y funciones:

a) Establecer y dirigir cursos especiales para formación de profesores, maestros instructores de educación física; b) Llevar a efecto la gimnasia metodizada entre los alumnos de las escuelas primarias y especiales de la provincia; c) Organizar torneos, colonias de vacaciones, campamentos, excursiones y visitas instructivas; d) Ejercer la superintendencia y contralor sobre todos los institutos, asociaciones, clubs, etc., donde se practique el ejercicio o educación física; e) Aconsejar y dictaminar sobre materia de su competencia a las instituciones que lo soliciten; f) Preparar cartillas que informen de los programas de cultura que realiza y de las reglamentaciones internas que rigen su desenvolvimiento.

LA REGLAMENTACION

Sigue así:

Dirección y organización. — Art. 2o. — La Dirección General del Instituto Provincial de Educación Física, estará a cargo de un Consejo Directivo del cual es superior inmediato el ministro de Instrucción Pública y Fomento, y en su ausencia, el subsecretario del ramo.

Art. 3o. — El Consejo Directivo estará compuesto de un director en calidad de presidente, y como vocales, un delegado del Consejo General de Educación y otro de la Dirección General de Escuelas Normales y Especiales.

Art. 4o. — Corresponde al C. Directivo: a) Proponer al ministerio del ramo, el nombramiento del personal técnico y administrativo; b) Dirigir, coordinar y fiscalizar toda la enseñanza de orden físico que se imparta dentro del territorio de la provincia; c) Elaborar el plan de enseñanza y programa para los cursos de educación física que se establecen en la presente ley; d) Intervenir en la preparación de los planos de instalaciones de carácter técnico para el mejor aprovechamiento y funcionamiento de las plazas de ejercicios físicos, etc., que se instalen en la provincia; e) Dictar su reglamento interno con arreglo a los fines de la presente ley.

Del director general. — Art. 5o. — El cargo de director general será desempeñado por un profesional de educación física y tiene las siguientes atribuciones: a) Presidir el Consejo Directivo teniendo voz y voto; b) Autorizar con su firma las resoluciones del cuerpo, comunicarlas y hacerlas cumplir; c) Dirigir personalmente la ejecución de todo trabajo que competa al Consejo Directivo; d) Reunir periódicamente al personal técnico a los fines de la coordinación y orientación de los programas; e) Proponer las medidas que crea necesarias al mejor desenvolvimiento y difusión de la educación física; f) Organizar ciclos de conferencias populares a favor de la educación física y de las prácticas higiénicas; g) Mantener relación de carácter informativa con las instituciones afines; h) Estimular la formación de ligas interescolares; i) Procurar la formación de sociedades cooperadoras que contribuyan al bienestar físico y moral de los alumnos; j) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, una memoria anual de las actividades y mejoras realizadas.

Art. 6o. — Funcionarán en el Instituto dos cursos de educación física: uno que comprenderá nueve meses de estudios y otro, dos períodos de verano de tres meses cada uno.

Art. 7o. — Cuando las posibilidades financieras lo permitan, funcionará un curso completo de profesorado de educación física, con arreglo a los programas oficiales que rigen en el orden nacional.

Art. 8o. — Los cursos que se determinan en el art. 6o. se impartirán de acuerdo al programa que confeccione el Consejo Directivo, debiendo comprender elementos de: a) Anatomía del cuerpo humano; b) Fisiología e higiene; c) Química orgánica; d) Historia de la educación física; e) Organización y administración de la educación física; f) Etica profesional; g) Ejercicios y prácticas generales de educación física.

Art. 9o. — El Consejo Directivo establecerá las asignaturas que deban corresponder para cada uno de los cursos, al fin de los cuales otorgará a los aspirantes el título de maestros o de repetidores de educación física, según corresponda.

Art. 10. — Después del periodo de estudios el C. D. podrá requerir a los alumnos una práctica adecuada, antes de otorgarles el título habilitante. Dicha práctica deberá realizarse en los establecimientos escolares de la provincia.

De los profesores y maestros. — Art. 11. — La enseñanza de las asignaturas será impartida por médicos y por profesores con título profesional. Queda facultado el C. D. para solicitar los servicios y el concurso de los médicos oficiales, quienes tendrán como obligación inherente a sus cargos actuales, la de dar por lo menos una hora de clase por semana, de la materia que se le indique.

Art. 12. — Los ejercicios físicos que se ejecuten en las escuelas, serán dirigidos por maestros o personas idóneas, a juicio del C. D.

Condiciones del ingreso. — Art. 13. — Los candidatos que deseen inscribirse en los cursos profesionales del instituto, deberán reunir los siguientes requisitos: a) No ser mayor de treinta y cinco años de edad, tener título de maestro normal, de bachiller o acreditar una preparación secundaria que lo capacite para el aprendizaje de las materias que forman el plan de estudios; b) Poseer condiciones físicas que se justificarán con un certificado médico, sin perjuicio del examen del candidato por parte de las autoridades del Instituto; c) Cédula de identidad y certificado de buena conducta, expedido por las autoridades competentes.

Art. 14. — Queda facultado el Consejo Directivo para permitir el ingreso al Instituto a otros aspirantes que sin reunir los requisitos antes expresados tuvieran vocación y aptitudes especiales para seguir con éxito los cursos de educación física.

Art. 15. — Es obligación de todo alumno que ingrese al Instituto, promover y organizar la actividad física en una o varias escuelas, de conformidad a las instrucciones que reciba, no pudiendo reclamar ninguna retribución por los servicios que preste mientras permanezca en calidad de alumno.

Art. 16. — El C. D. podrá disponer la separación de todo alumno que a su juicio no demuestre aptitudes para continuar los cursos de educación física o no observare estrictamente la conducta y disciplina impuesta por el Instituto.

Art. 17. — A la terminación de los cursos serán sometidos los aspirantes a las pruebas de exámenes de acuerdo a los respectivos programas. Los alumnos que egresen del Instituto Provincial de Educación Física serán preferidos a cualquier otro candidato en la designación de cargos rentados en la dependencia del mismo.

Disposiciones transitorias. — Art. 18. — Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se incluirá en el respectivo proyecto de presupuesto para el año 1938 la partida de gastos que demande la instalación y funcionamiento del Instituto que se crea.

Art. 19. — Dese cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — M. de Iriondo, Pío Pandolfo, Severo A. Gómez, Joaquín Argonz".

Se Insinúa la Posibilidad de que Trasladen la Muralla

CONTRA UNA RESISTENCIA RECALCITRANTE. — En las últimas semanas, se ha insinuado la posibilidad de que sean iniciadas con perspectivas de éxito, las gestiones correspondientes, por parte del gobierno de la provincia, para obtener el traslado de la estación, instalaciones, playa de maniobras, etc., del **F.C.S.F.** a los terrenos ubicados en la zona oeste, en la terminación del Boulevard Pellegrini. Sería, sin duda, la mejor obra que pudiera cumplir este gobierno

Ascendió la Temperatura en Forma Brusca

Desde las primeras horas de la mañana se dejó sentir en esta capital la temperatura. Ella alcanzó a 37 grados a la sombra, mientras la máxima fué de 23 grados. El barómetro marcó 747 - 80.

Sopló viento norte.

Actividades en la Casa de Gobierno

Concurrieron el gobernador, sus ministros y los subsecretarios

Durante el día de ayer se ha registrado un intenso movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Iriondo, sus ministros de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, los subsecretarios de Instrucción Pública, Sr. Raúl E. Aguirre, de Hacienda, Sr. Romeo de los Santos, y de Gobierno, doctor José Ma. Rosa.

En la gobernacion

Fué numeroso el público que desde las primeras horas de la mañana concurrió a la Casa de Gobierno. En la secretaría de la gobernación, el secretario señor José Carmelo Busaniche, atendió a muchas personas y delegaciones. Estuvieron en la Casa de Gobierno los señores mayor Montagno, Leopoldo López, César Gamen, Prudencio Ledesma, jefe de Policía de General Obligado, Gabino Carnaval, doctor Riolo Visconti, Juan Vrilland, jefe de Policía de Caseros, Ernesto Lassave, Raúl Gómez Iriondo, Marcos Angeloni y otros.

Estatutos aprobados

Por resolución del Ministerio de Gobierno han sido aprobados los estatutos de las siguientes sociedades: Club Ajedrez, de San Cristóbal, Asociación Pro Escuela Nacional 55 de Barrio Ludueña, con asiento en Rosario, y Sociedad Independiente Football Club de Bigand.

Gestiones realizadas

El diputado por el departamento General Obligado, señor Juan Vrilland, concurrió al M. de Instrucción Pública y Fomento entrevistándose con el ministro Dr. Pandolfo, y subsecretario Sr. Aguirre. Realizó diversas gestiones de beneficio para aquella zona de la provincia.

Aumentó 7 Centímetros el R. Paraná

De acuerdo con los datos oficiales, en el día de ayer la altura del río era en Santa Fe de 3.75, habiendo crecido 7 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 2.82; Itá Ibaté 2.70; Ituzaingó 1.78; Posadas, 1.98; Formosa, 1.56; Bermejo, 2.98 y Puerto Aguirre, 12.65.

La Exposición de Escuelas Especiales

Conforme lo hemos adelantado en otras ediciones, se llevan adelante los trabajos de organización de la exposición de los trabajos que realizan las escuelas Normales y Especiales de la provincia, cuya inauguración tendrá lugar el día 12 del corriente en esta ciudad y el 26 del mismo, en Rosario.

Ha regresado ayer de la ciudad del sud, el Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, quien ha dejado terminada la organización, en sus puntos principales, de la exposición que nos ocupa.

En la presente semana se iniciará la organización de los pabellones de las distintas escuelas de esta capital.

Todo asegura éxito a esta exposición como así al concierto vocal que, como se sabe, también se realizará en ésta.

JIRA DEL JEFE DE TURISMO

Partirá hoy con un itinerario fijado especialmente

Inicia en el día de la fecha una jira por la provincia el jefe de la División Sur de la Dirección oficial de Turismo, señor Juan F. Montecon, acompañado por el señor Carlos González Acha.

Tiene por finalidad, de acuerdo con los datos suministrados, tomar material de las principales localidades, que será utilizado en las tareas que debe cumplir la Dirección de Turismo.

Se recordará que hace unos días regresó de la Capital Federal en donde celebró entrevistas y realizó gestiones también relacionadas con la organización de la repartición que hace poco creara el gobierno.

Damos a continuación el itinerario a cumplir, que habla de por sí de la importancia de la gestión a realizar.

Martes 7: 6 horas, salida de Santa Fe, tomando vistas en los pueblos del camino.

8 horas: Llegada a San Justo tomando fotos de los principales lugares. 11 horas, llegada a Vera, saliendo a las 14 para Reconquista tomando fotos de El Palmar y la ciudad.

Miércoles 8: Recorrido de los principales lugares del norte y regreso a Santa Fe.

Jueves: 6 horas, salida a Esperanza y Rafaela y regreso a Santa Fe. 12 horas, de Santa Fe a Coronda; a las 16, a Gálvez, y 18, en El Trébol.

Viernes: 6 horas, salida a Rincón; a las 8, a Santa Rosa y a las 10, en Helvecia, regresando a Santa Fe a las 12 horas.

A las 14, salida de Santa Fe a Cañada de Gómez, Las Rosas, regresando a la noche a Rosario.

Sábado: 6 horas, salida de Rosario para Casilda, San Urbano, Venado Tuerto y Rufino, de donde salen a las 15 horas, para llegar a Villa Constitución a las 18 horas, de donde regresan a Santa Fe.

Con este material gráfico y los datos que se recogerán sobre la importancia de las zonas, se tendrá material muy útil para la Dirección de Turismo, que le servirá para iniciar su labor publicitaria, para el conocimiento de la provincia de Santa Fe en el país y el extranjero.

Las Autoridades del Consejo de Educación Artística de Santa Fe

Poco hace hemos informado que el P. E., por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, había creado el Consejo de Educación Artística, organismo que tiene a su cargo la fiscalización de todas las actividades artísticas de la provincia. Por decreto dado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se han designado sus autoridades.

La presidencia la ejerce el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo. Vocales han sido nombrados los señores Horacio Caillet-Bois, N. Gómez Carrillo, Heriberto de Nitto y Juan Bautista Mazza.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Sup. Tribunal de Justicia. Stria. Maldonado.—

Recurso contencioso.— En el recurso contencioso administrativo deducido por Félix Jorba contra la Municipalidad de la Capital, el Superior Tribunal admite el recurso, declarando la obligación de la Municipalidad a pagar al recurrente la suma de $ 357.30 en el plazo de quince días sin costas. Establece que la procedencia del recurso en su aspecto formal es indudable. Basta advertir que tanto a la fecha de iniciarse la gestión ante la comuna como a la de promoverse este caso contencioso, regía la ley 2299 cuyo artículo 1240 reputaba agotada la vía administrativa "cuando hubiesen transcurrido seis meses de iniciado el expediente ante la administración, sin obtener el interesado resolución definitiva", en cuyo caso, con arreglo al artículo 1242, la protección jurisdiccional había de solicitarse dentro de los ocho días siguientes al vencimiento de dicho término, lo que ha hecho el actor.

Agrega el Tribunal que la justicia de la acción es innegable. El actor pide el pago de sus haberes correspondientes a los meses de enero, febrero y abril de 1934, que la comuna le adeuda. La calidad de ex-empleado y a la vez acreedor surge de los informes de la contaduría y tesorería de la Municipalidad por lo cual procede el recurso.

Sala en lo Civil, Stria. Sosa Rodríguez.—

La ley de moratoria.— En el juicio que sigue Dillowen y Cía. contra Victorio Faber (hoy su sucesión) se confirma la resolución en cuanto desestima el tardío acogimiento a la ley de moratoria y revocarla respecto de la condena con costas al ejecutante, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Balbosie y $ 20 los del procurador Ferraris. El Tribunal establece que las providencias en cuya virtud se dió curso a la ejecución y luego se dispuso la venta del bien gravado tienen ejecutoria, por lo que resultan manifiestamente tardías las manifestaciones contradictorias de los ejecutados de acogimiento a la ley No. 11741.

Falta de personería.— En el juicio Asim Aumelo y otro contra la Compañía Central Argentina de Electricidad sobre daños y perjuicios, la Sala revoca la resolución que hacía lugar a la excepción de falta de personería. El 50 por ciento de las costas a la parte demandada. En $ 100 los honorarios del doctor Wade.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. DanaMontaño, Stria. Vásquez Cullen.—

Autorización. — Se concedió la autorización solicitada por José Morante tutor de los menores Carolla, para percibir los fondos que a los nombrados corresponda.

—Se concedió la autorización que solicita José Ramos, menor, para contraer matrimonio con María Maceda.

Operaciones.— En el sucesorio de Juan Andrés o Andrés Matharin se aprobaron las operaciones practicadas por el procurador Cena y el doctor Andrés Matharin.

Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de Manuel Robledo se declaran herederos a su esposa Juana Marchetti y sus hijos Petrona, Hilario, Anastasio, Ulrico, Isabel y Ramón Robledo.

ASUNTOS CRIMINALES

Fiscalía del Sup. Tribunal.—

El Fiscal doctor Risso dió a conocer estos dictámenes:

En el proceso contra Pedro Jara por el delito de hurto de ganado, solicita que se confirme la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Luis Bolmar, Ernesto Sosa, robo, José Franca y Ramón Julio Vedo, lesiones; Antonio Oliva, lesiones, solicita que se confirme el auto de sobreseimiento; Ernesto Scupoleo, Jorge Groso, hurto, que se confirme el auto de sobreseimiento.

Fiscalía a cargo del Dr. Christensen.—

En el proceso contra Constancia Echevarría, por hurto, solicita que se le condene a seis meses de prisión.

—En la causa contra Noemí Berdaguer de Porral, lesiones, pide diez meses de prisión.

—En la causa contra Braulio Sánchez, Adriano Vázquez y Antonio Sánchez, por robo, un año de prisión, a cada uno, con costas.

—En el proceso contra Tomás H. Taibe, Gerardo Alvarez por lesiones, pide seis meses de prisión para el primero y un año para el último, con costas.